

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII Segunda época Almería, miércoles 30 de Abril de 1919 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16 Pagos anticipados Número 4 552

DEL DIA

Las llagas de Santa Catalina de Sena

La impresión de las cinco llagas de Santa Catalina es bien conocida. Antes de recibirlas, había sido agraciada con estigmatizaciones parciales. Cuando el Señor le prometió la salud eterna para su confesor e hijos espirituales, la Santa, con la dulce confianza que el amor inspira, le dijo: «Dadme una prenda de esta promesa». — «Abre tu mano», contestó el Señor. La abrió, y Jesús la atravesó con un clavo. «Ya tengo una llaga», dijo la Santa a su confesor.

Otro día le presenta Jesús dos coronas, una de flores y otra de espinas, y le dice que escoja. Le contesta ella que no puede escoger porque había renunciado a su voluntad, pero que si la tuviera, la elección ya estaría hecha. Y diciendo esto tomó con ambas manos la corona de espinas y se la clavó en la cabeza, con el dolor consiguiente.

La impresión de las cinco llagas la refiere su confesor Beato Raimundo de Capua de la manera siguiente: «Quiero contar aquí lo que acaeció en mi presencia estando en Pisa. Cuando Catalina fué a esta ciudad, la acompañamos varias personas, y se hospedó en una casa próxima a la pequeña iglesia de Santa Cristina. El domingo siguiente celebré allí misa y le di la comunión. Inmediatamente quedó en éxtasis, según costumbre. Nosotros esperábamos que volviera en sí para recibir de ella consuelos espirituales, cuando de repente vimos que su cuerpo, postrado con la frente en tierra, se puso de rodillas, extendió los brazos y abrió las manos. Su cara estaba toda inflamada, y así se quedó largo tiempo, inmóvil y con los ojos cerrados.

«Después, como si hubiese recibido herida de muerte, la vimos caer de golpe, y a poco recobró los sentidos. Me llamó y me dijo en voz baja: «Padre mío, por la misericordia de Dios le comunico que tengo las llagas de Jesucristo en mi cuerpo». Le pregunté lo que Nuestro Señor había hecho, y me respondió: «Vi a mi Salvador crucificado que descendía hacia mí con una luz muy grande. El ímpetu de mi alma por ir al encuentro de su Creador hizo que mi cuerpo se levantara. Entonces, de las cinco aberturas de las sagradas llagas de Nuestro Señor, vi que se dirigían a mí rayos sangrientos que hirieron mis brazos, mis pies y mi corazón. Comprendiendo el significado exclamé: «¡Ah Señor, Dios mío! Yo os suplico que en mi cuerpo no operen exteriormente las cicatrices». Cuando esto dije, los rayos sangrientos se volvieron brillantes, y así llegaron a mis brazos, pies y corazón». Yo le pregunté: «¿No ha llegado ningún rayo al lado derecho?» — «No, contestó ella; al lado izquierdo y directamente al corazón. La línea luminosa que venía del costado derecho de Jesús no me llegó oblicuamente sino directamente». — «¿Sentís, le dije, vivo dolor en todos esos sitios?» — «Siento sobre todo en el corazón, un dolor tan penetrante, que sin un milagro no podría vivir».

En la Capilla donde esto ocurrió hay en la pared, entre otras inscripciones alusivas al hecho, la siguiente que, traducida del latín, dice así: «¿Quién, Catalina, taladró tus manos? ¿Quién en tus pies grabó los signos sangrientos de la Cruz?» — «Cristo, mi Amado, me hizo partícipe de su gloria, y me concedió con sus llagas».

«¿Cómo siendo bermejas las llagas de Cristo, son las tuyas, Catalina, rutilantes?» — «Son rojas las llagas de Cristo, porque las abrió el enemigo en expiación de nuestros pecados. Son las mías rutilantes, porque las abrió el amor».

Aunque para creer esto basta la autoridad de un hombre tan respetable como el Beato Raimundo, elevado a los altares, el cual pone por testigo a la Eterna Verdad de que no refiere cosa que no sea cierta, hay además el testimonio de los presentes a la muerte de la Santa, los cuales vieron entonces abiertas las llagas que en vida habían quedado invisibles. Y si esto no fuese bastante, ahí está una de sus benditas manos, guardada en un convento de Dominicas de Roma y a disposición de quien quiera verla, en cuya palma se ve manifiesta la abertura algún tanto rasgada de la llaga.

Como si en el serafico Padre San Francisco se hubiese agotado el amor de Jesús crucificado, no faltaron personas que negaron esta merced hecha a Santa Catalina, afirmando que el santo de Asís había de ser el único agraciado. Sixto IV, franciscano, publicó dos Constituciones, en 1472 y 1475, prohibiendo bajo pena de excomunión pintar a la Santa con las llagas y mucho más predicar éstas desde el púlpito. Hubo que callar, como era natural, hasta que otro papa, nada menos que el austero Urbano VIII, ordenó que en las lecciones del breviario, el día de la fiesta de Santa Catalina, se consignase el hecho de la impresión de sus llagas.

«Cosa peregrina! La orden a que pertenece Santa Catalina ha sido la más favorecida del cielo con santos estigmatizados.

Un sabio profesor de la Escuela de Medicina de Clermont, desde 1852 hasta 1888, grandemente respetado como sabio y como creyente, comisionado para examinar los fenómenos físicos de personas tenidas en opinión de santidad, el Dr. Antonio Imbert-Gourbeyre, en su gran obra titulada *La Estigmatización*, cuya segunda edición se publicó en 1908 (*Paris, Charles Amat, Rue Cassette, 11*), hizo una pacientísima excursión por toda la inmensa obra bollandiana y cuantas vidas de santos hay conocidas, buscando siervos de Dios estigmatizados, y encontró y nombra trescientos veintinueve. Probable será que no todos lo sean; pero en cambio es cierto (y con nombres podríamos aquí demostrarlo) que otros varios lo fueron y son desconocidos de antes. Clasificados por Institutos religiosos aparecen:

Dominicos, ciento nueve; Franciscanos, ciento dos; Carmelitas, catorce; Ursulinas, catorce; Salesas, doce; Agustinos, ocho; Bernardos, cinco; Benedictinos, cuatro; Jesuitas, tres; Teatinos, tres; Trinitarios, dos; Jerónimos, dos; Concepcionistas, dos.

Otras trece familias religiosas no tienen sino un solo estigmatizado cada una. Del total de estigmatizados sólo una renta y siete son hombres; para que se cumpla lo que dice Santa Teresa: que las mujeres son más atentas, dóciles y fieles a las gracias del cielo. Clasificados por naciones aparecen: Italianos, ciento veintinueve; Franceses, sesenta y seis; Españoles, cincuenta; Alemanes, treinta y tres; Belgas, quince; Portugueses, trece; Húngaros, tres; Escoceses, uno; Sirios, uno.

Tocante a la estigmatización de Santa Catalina hay una circunstancia muy de notar, y es, que a otros santos les manda Dios un serafín u otro ángel que con dardo les traspase el corazón o les imprima las sagradas llagas. A Santa Catalina no le hace eso, sino que el mismo Jesús en persona se acerca a ella y la honra imprimiéndole los estigmas de su cuerpo.

A un caballero le envía el rey un mensajero llevándole un título de nobleza. — A otro caballero va el mismo rey en persona a su casa, y en propia mano le entrega el título. Esta es la delicadeza con que el Rey del cielo honró a la santa dominica.

Requerida contra un Juez

En el Gobierno civil se recibió ayer un escrito que suscribe el practicante don Juan Lao Hernández, vecino de Doña María, denunciando al Juez de dicha localidad, don Luis García Lao, por negarle las atribuciones propias de su profesión cuando por heridas o en otros casos urgentes debe acudir a ejecutarlas.

Cita el caso reciente de que un gitano estuviera curando a un herido mientras llegaba el médico, que se encuentra a 12 kilómetros del pueblo.

Agrega el denunciante que a los vecinos con quienes tiene iguala, les niega el derecho a curarlos cuando están heridos.

Concretamente denuncia el caso ocurrido con motivo del fallecimiento de una anciana.

La denuncia se ha remitido al señor Juez de Instrucción del Partido de Gérgal.

LA REINA DE LAS FLORES

Sobre su tallo ondulante una rosa se mecia, y tan bella se creía, que así exclamaba arrogante:

—Soy la reina del vergel en fragancia y en color no existe una sola flor más dichosa que yo en él.

Solicito el jardinero día y noche por mi vela y hacia mí su amor revela su cuidado y tierno esmero.

Me perfume al aspirar, se anima el poeta e inspira, y, orgullosa, oigo a su lira sus cantos a mi entonar.

Y así como del poeta el genio inspira, el pintor, de mi púrpura el color, hace dar a su paleta.

Esto me hace muy dichosa; pues si entre flores estoy tan bella, dice que soy, mi fama, la más hermosa.

Y entre tan ricos sabores, me causa grande ventura ver como ante mi hermosura se humillan todas las flores.

Así la rosa divina decía; más de improviso su mala fortuna quiso que de una pared vecina

se desprendiese un cantón, y dando en su tallo erguido, dejólo tan mal herido que movía a compasión.

Las flores, así que vieron tan malherida la deidad, —¡Por qué nuestra fealdad, en tono burlesco dijeron,

a la faz no nos arrojara? Mas la pobre flor herida, avergonzada y corrida escondióse entre las hojas,

y allí, triste, abandonada a su implacable dolor, al cabo murió la flor sola... aislada y olvidada!

Nunca una hermosa, de intento se alabe, que puede serle muy amargo y sucederle lo que a la rosa del cuento,

GUILLERMO SANTOS MORENO

El transporte de minerales

Asunto solucionado

Nuestros lectores conocen al detalle las derivaciones de la cuestión que se suscitó entre la Compañía *The Soria* y la de los ferrocarriles Andaluces, con motivo del pago de 15 por 100 de aumento sobre las tarifas ferroviarias, impuesto por decreto.

En la zona de Alquífe (Granada) se originó igual conflicto, quedando en paro forzoso los obreros de aquellas minas. Por Real orden que anoche se recibió en el Gobierno civil, queda solucionado el conflicto.

En su parte dispositiva, ordena lo siguiente:

La antitesis romanonista

A juzgar por sus reiteradas manifestaciones, ya discretas, ya oficiosas, tiene el jefe del último gabinete enorme interés en que se haga constar que la política de este Gobierno representa «un cambio radical, absoluto», respecto de la desarrollada por el que él presidió.

Vamos a examinar este asunto. ¿Qué quiere decir o dice el conde de Romanones? Pues dice que él tenía una política clara y transparente; una política blanda, suave, persuasiva. Tiraba a atraer y convencer y se proponía, en los casos extremos de resistencia, transigir. Si esta era su política y se ha operado un cambio radical, absoluto, en los modos y maneras de ejercer el Gobierno, el conde quiere decir o dice, que la política de ahora es dura y áspera, que está hermanada con la imposición y la represión y refida con toda suerte de procedimientos persuasivos.

Ahora bien: la política del Conde no se ha desarrollado en otro planeta, sino en éste, y a la vista de todo el mundo. Y no habría cosa más difícil que definirla y clasificarla, ya que ha tenido horas de energía y horas de debilidad, de acomodamiento y de conminación; de marchar por el camino real de la ley, y de perderse por los atajos de la claudicación y de la componenda. Un hombre que suspende las garantías constitucionales, declara el estado de guerra y establece la censura; un hombre que militariza determinados servicios, y echa la fuerza militar a la calle, ora para amenazar, ora para convertirla en repartidora de caritas, no tiene derecho a decir, o dice lo que no es verdad, cuando afirma que su política es la antitesis de otra con la que seguimos sin garantías porque él las suspendió, con censura porque él las estableció, pero sin servicios militarizados y con las tropas en los cuarteles para no salir de ellos sino cuando lo exijan los supremos intereses de la defensa de la Patria. No tiene autoridad para hablar de conminación o de imposición quien usó todas las formas de la primera y todos los medios que conducían a la segunda en la huelga de los más modestos empleados de Correos.

No es verdad, pues, lo que dice el Conde con relación a su política, pero podría serlo, y seguramente lo es, con relación a su conducta. En este punto sí, hay, y ojalá no deje de existir nunca, una antitesis radical, absoluta, entre la suya y la de este Gobierno y aun entre la suya y la de cualquier Gobierno, sea el que sea su matiz y significación, que no se muestre indiferente a la dignidad y aun a la mera formalidad del poder público. Porque no hay Gobierno, si no es uno romanonista, que labore clandestinamente contra sus propios actos; no hay Gobierno que se permita hacer en la sombra, lo contrario de lo que ha prometido hacer a la luz del sol; no hay Gobierno que se valga de las «palomas mensajeras» para enviar astutos recados y cariñosas solicitudes a quienes adoptan actitud de rebeldía frente a la autoridad. Y no se concibe Gobierno de tal traza, porque no se concibe una institución que a espaldas de los que la defienden, aliente, buscando una efímera y egoísta comodidad, a quienes la atacan.

Lo cual no significa, ya lo hemos dicho antes de ahora, que los Gobiernos deban responder en todo caso y de buenas a primeras con la violencia y la inflexibilidad a las resistencias que hallen a su paso. La violencia, la fuerza es la última ratio. Y entre la capitulación o la claudicación del Poder y esa última suprema razón, hay siempre etapas que deben recorrer y recorrer los gobernantes bien avenidos con la prudencia, pero que son incapaces de mantener linaje alguno de relaciones con la debilidad, forma de la cobardía política.

MIGUEL PEÑAFLOR

NECROLOGIA

El pasado día 26 dejó de existir en Pulpí el diputado provincial por Vera-Cuevas, don José Perterguez Portillo, cuya muerte ha sido muy sentida.

Por sus relevantes prendas personales gozó de la estimación de cuantos le conocieron.

A su afilida familia, y especialmente a su hijo don Arturo, enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Contra los presupuestos

Don Jorge Crawford y don Francisco Roda Spencer, representantes de Compañías mineras, han entablado recurso de alzada para ante el señor Ministro de la Gobernación, contra la providencia gubernativa por la que se autoriza el presupuesto municipal formado por la Junta de Asociados de Almería para el año económico de 1919 a 1920.

Dicho recurso, según nuestras noticias, se presentó ayer en el Gobierno civil.

La obligación del momento Junto al Poder público

No conocemos del pensamiento del Gobierno, en lo que toca a las sanciones que haya que aplicar en definitiva a los telegrafistas en huelga, sino lo que la «Gaceta» nos ha comunicado por medio de un Real Decreto, que suspende de empleo y sueldo a los funcionarios de comunicaciones que han tenido a bien interrumpir éstas, de un modo ilegal y evidentemente sedicioso.

Pero ello basta para que creamos oportuno traer a cuenta la declaración que el Senado francés aprobó al discutir las proposiciones relativas a la extensión de la capacidad civil de los sindicatos profesionales.

Por ella se acordó que toda interrupción del servicio de administraciones públicas queda prohibida; y también que los funcionarios de ese orden, que abandonen el servicio o cesen en su respectivo trabajo, a consecuencia de un plan de antemano concertado, serán tratados como funcionarios que han dimitido.

Aun cuando es notorio el fundamento de equidad que se transparenta en esa declaración, que, en último término, es un movimiento de defensa del cuerpo político-social, fuertemente apoyado en el instinto de conservación, será indispensable llamar sobre el caso la atención, ya que vivimos en un país tan desdichado que es posible en él que los que se llaman a sí mismo grandes órganos periodísticos y no ocultan su filiación expuesta con un nombre o etiqueta gubernamental, escamoteen al público juicios de las gentes algo tan esencial para enjuiciar como el preámbulo—justificación del antes aludido Real Decreto, por ejemplo, so pretexto de que ellos, los periódicos no están conformes con lo que el Gobierno aduce como razón para adoptar medidas disciplinarias contra los huelguistas: en eso va envuelta la condenación de lo dispositivo del Real Decreto. De otro modo: en eso va envuelta la declaración de

simpatía hacia el funcionario que abandonó su destino y cesó abusiva y sediciosamente en su trabajo.

Pues bien: el Senado de una República como la francesa, da al mundo entero la lección de condenar de antemano, y por medio de una declaración general y rotunda, que dice no merecerá del Gobierno avanzado, republicano, radical, consideración alguna el servidor que olvide que su primera obligación es atender al servicio que LE FUE ENCOMENDADO POR TODOS, EN PROVECHO DE TODOS Y REMUNERADO POR TODOS. Esta afirmación de principios y de conducta ha pasado inadvertida para los que creen que llegarán a tiempo de apagar el incendio que atizan ahora con inconsciencia incompatible con su pretensión de gobernantes o de directores de opinión.

Si el Gobierno se viera en el caso de aplicar el máximo de las sanciones que están en su mano; ¡y ojalá no sea así, naturalmente, sería abonado por la paciencia de que ha dado muestras; por la evidente razón que lo asiste, y que no es menos que la propia salud pública; y por el ejemplo que de todas partes surge invitando a las sociedades y a los pueblos a formar el cuadro contra las arremetidas de la revolución.

Interponerse, bajo ningún pretexto, entre el Poder Público y sus injustificados agresores, nos parece condenable siempre: ahora podría llegar a ser criminal.

El comité central de los Consejos de Obreros y soldados de Alemania acaba de decir, en un documento oficial: «Los tiempos son muy graves para no sentir las infinitas dificultades de las huelgas salvajes».

Esto dicen los hombres del gobierno socialista alemán.

¡Si un Gobierno español—no hay que decir si se tratase del actual—hiciese aparecer en la «Gaceta» esas rotundas expresiones!

BANQUETE

En honor de David Estevan

El domingo próximo, a la una y media, tendrá lugar en el teatro Apolo el banquete popular que se ofrecerá al inspirado poeta y culto literato don David Estevan Gómez, por su triunfo en el reciente certamen literario celebrado en Lorca y en el que obtuvo la Flor natural.

La Comisión organizadora de este homenaje de simpatía y sincera amistad la integran los señores don Braulio Moreno Gallego, alcalde presidente del Ayuntamiento; don Rufino Brea y Gorostiza, presidente de la Diputación provincial; don Ramón Durban, don Gregorio Juarristi, don Antonio Alonso, don Pascual Lacal y don Pedro Lafuente.

Las tarjetas para asistir a dicho acto se expenderán en las Sociedades «Casino de Almería», «La Peña», «Círculo Mercantil», «Los cafés «Suizo», «Colón» y «Varietades», librerías de García Sempere y Moya, y en la Administración de loterías de don Braulio Moreno Nieto.

Ayer tarde volvíamos a telefonar en despacho urgente, a Prensa Asociada, para que nos dirigiese el número de despachos sueltos que requiriese la información del día. No llegó ninguno a nuestro poder ni tampoco recibimos las conferencias de costumbre.

Para nosotros, pues, sigue total y absoluta la «huelga» de comunicaciones.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

En el tren correo salió ayer para Madrid el ex diputado a Cortes don Ramón Ledesma Hernández, acompañado de su hijo.

En el tren mixto llegaron esta madrugada a nuestra capital la esposa e hija del Gobernador civil de la provincia, señor Sánchez Domenech.

Sean bien venidas.

Se encuentran en Almería el vicepresidente de la Comisión provincial, don Juan Fernández Pardo, y el diputado don Antonio Soler Bayona.

Ha venido de Cantoria, el abogado don José Fernández Giménez.

De Berja ha llegado el comerciante don Pedro Lara Garzón.

El oficial de Estadística don Emilio Aycausa Sánchez, destinado a esta sección, ha venido de Madrid.

Ha marchado esta madrugada a sus posesiones de Rodalquilar (Níjar) nuestro amigo el secretario de la Diputación don Miguel García Langley y su distinguida esposa doña Antonia Belver Vivas.

Continúa enfermo el catedrático del Seminario don Juan Pardo Lorca, nuestro querido amigo.

Guarda cama la distinguida señora doña Fernanda Roda Spencer, viuda de Rodríguez, cuya mejoría pedimos a Dios.

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que la retiene en cama hace algún tiempo, la respetable señora doña Francisca Spencer.

Está totalmente restablecida en su salud la señora doña Hortensia Calderón de Sánchez.

Guarda cama la bella señorita Soledad Gómez Campana.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos al señor padre del Maestrescuela de esta Catedral, don Lino Rodríguez, nuestro querido amigo.

Deseamos la mejoría del paciente.

UNA GRAN NECESIDAD

Los ricos

No podríamos precisar hasta qué punto les alcanza a las familias ricas la responsabilidad de un fenómeno que es indudablemente desconsolador: el escasísimo número de sacerdotes que de ellas recibe la Iglesia.

Bajo cierto aspecto, aun sería preferible que fuesen menos los sacerdotes procedentes de casas opulentas, porque es en ellas donde con más frecuencia se da aquel vergonzoso caso de que días atrás hacíamos mención, recogiendo del libro *Mi Seminario*, recién publicado por el señor Obispo de Olimpo: «¿Cura? Sí, sí... ¿Cómo es tonto!»

No tema nadie que nuestra pluma, de cristiano y de sacerdote, se vaya a desatar en una de esas insensatas diatribas contra los ricos, que van siendo moda. Pero sí, con libertad santa, les declaramos: a los agraciados de la fortuna los deberes a que vienen obligados con referencia al fomento de las Vocaciones Eclesiásticas, deberes que ellos son los más interesados en cumplir, por razones que ya algún día expusimos.

El problema de la escasez de Clero a todos atañe; todos, por consiguiente, han de cooperar a resolverlo. No ricos, sea por lo que fuere, no cooperar, salvadas las necesarias excepciones, entregando sus hijos. Luego deben hacerlo entregando algo que, por mucho que se lo aprecie, vale infinitamente menos que los hijos: el dinero. Dando los ricos su dinero, llegarán al sacer-

Lea usted LA INDEPENDENCIA

dicio muchos pobres que de otra suerte se verían atajados en su vocación; negándolo, quienes hasta los más futuros anteojos pagan con raudales de oro, cometerían la monstruosa inconsciencia de pretender ser atendidos en las más perentorias necesidades, que son las del espíritu, sin que les costara el más insignificante sacrificio. No concebimos que exista una conciencia recta capaz de coonestar a sabiendas semejante pretensión.

Acaso se nos objetará, por parte de los ricos, que ya contribuyen con su dinero al sostenimiento de otras obras de celo, que no es posible subvenir a todo, que son siempre los mismos los que dan, etc.

A lo cual replicaremos repitiendo lo que al comenzar esta serie de artículos decíamos: que esas obras son muy santas, muy laudables y meritorias; que a todo trance se las ha de conservar y multiplicar, pero sin dejar por eso desatendida la obra del fomento de las Vocaciones Eclesiásticas, que es la más trascendental, la que arrastrará a todos al fracaso, si ella fracasase.

No tememos equivocarnos formulando, en principio, esta norma de conducta: la cantidad que cada cual destine para fines caritativos, distribuya y teniendo presentes la importancia y la urgencia de las obras a las que se quiera favorecer.

Casos habrá, los reconocemos, en que aconsejarán la caridad y la prudencia no distraer ni un solo centavo de la limosna con que se contribuye a sostener un establecimiento o institución; no de puro ornato, sino de imprescindible necesidad, y que perecería si menguasen los socorros que recibe.

Pero cuántas veces se gastan enormes sumas, so pretexto de piedad, en empresas aconsejadas solamente por el capricho... cuando no por la vanidad, y que no han de servir para salvar un alma ni promover un acto de virtud.

A los que así proceden, y a los que olvidan que son, delante de Dios, meros administradores de los bienes que poseen, nos dirigimos: para pedirles, por su fe, que socorran a la obra que más que ninguna está destinada a conservarla; para pedirles, por caridad, que no dejen abandonada la institución que a todas las instituciones de caridad vivifica; para apremiarlos a que, aún mirando por su propio bien, ayuden a quienes serán en último trance, la mayor garantía de la justicia y del orden social.

O. D.

AYUNTAMIENTO

EL ASUNTO LEBÓN

Ayer se recibió en el Ayuntamiento, transmitida por el Gobernador civil, la Real orden de Gobernación por la que se revoca el acuerdo municipal prohibiendo aumentar el precio del fluido eléctrico a los particulares.

Se dará cuenta del asunto en el próximo Cabildo.

EL GRAVAMEN SOBRE LOS VINOS

El alcalde ofició ayer a los señores administrador de Aduanas y jefe de la estación del Sur, para que reconozcan a don Ricardo Oja Bul como inspector para la cobranza del gravamen de los vinos.

JUNTA DE ASOCIADOS

El viernes próximo, a las tres de la tarde, celebrará sesión la Junta municipal de Asociados, para conocer del dictamen emitido por la comisión de Hacienda en la providencia gubernativa por la que se autorizan los presupuestos para el año actual.

LA CALLE DE LA PALMERA

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial de Letrados encargada de informar en el expediente que se sigue con motivo de las obras realizadas por don Eugenio de Bustos en la calle de la Palmera.

LOS ESPARTOS

Para el día 15 de Mayo próximo, a las doce horas, se anuncia la subasta del arbitrio sobre los espartos.

El tiempo de duración del contrato es hasta el 31 de Marzo de 1920, y el tipo de subasta, de 6.000 pesetas.

NOTAS DE HACIENDA

Se ha posesionado del cargo de recaudador de la Hacienda en la Zona de Berja, don Francisco Gutiérrez Cuelo.

La recaudación voluntaria de las contribuciones (segundo trimestre) en las zonas de Berja, Vélez Rubio y Purchena, se verificará con arreglo al siguiente itinerario de cobranza:

Zona de Berja.—Atra, días 9 al 13 de Mayo; Berja, días 1 al 31; Benimar, 17 y 18; Dalas, 4 al 7; Darical, 15 y 16.

El segundo periodo en Berja, cabeza la zona, del 26 al 31 de dicho mes.

Zona de Vélez Rubio.—Chirivel, 8 al 11; María, 18 al 20; Taberno, 6 al 8; Vélez Blanco, 7 al 11; Vélez Rubio, 2 al 6.

El segundo periodo en Vélez Rubio, cabeza de la zona, del 26 al 31.

Zona de Purchena.—Alcantar, 6 y 7; Albánchez, 7 al 10; Bacares, 8 al 10; Lijar, 11 y 12; Lúcar, 6 al 8; Laro, 9, 10 y 11; Oñita del Río, 17 y 18; Oña 5 al 8; Paratola, 20 al 22; Purchena, 17 al 23; Serón, 6 al 10; Siero, 15 y 16; Sufi, 11 y 12; Somoantón, 9 y 10; Tijola, 6 al 9; Úrrcal, 9 y 10.

El segundo periodo, del 26 al 31, se anunciará en los pueblos por medio de edictos.

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular ordenando a los alcaldes que den cumplimiento al artículo 12 de la instrucción vigente de recaudación.

A. RAMÍREZ SANCHEZ

Médico Especialista

Garganta, Nariz y Oídos

OBISPO ORBERA, 21

CONSULTAS DE 3 A 5.

Se soluciona el conflicto

La huelga de Telégrafos

Ayer tarde, próximamente a las siete, el Gobernador civil, señor Sánchez Domenech, acompañado del secretario interino del Gobierno civil, señor Hernández, se personó en la casa de Correos y Telégrafos, haciendo entrega, bajo su responsabilidad, al jefe de Telégrafos, señor Márquez, de la sala de aparatos, a fin de que, como había ofrecido el personal, se reanudara por este el servicio.

Precedió a esta formalidad otra visita del Gobernador civil a Telégrafos, realizada a las cinco y media, en unión del Jefe de Policía.

Adoptó esta determinación el gobernador en vista de que el ministro no contestaba y de que de todas partes pedían servicio prueba de que la normalidad estaba restablecida en otros sitios.

Se dio orden de que se retirara la Benemerita; el personal de Telégrafos montaron la guardia, e inmediatamente adquirieron las oficinas su aspecto normal.

A primera hora se recibieron despachos de Granada, Murcia y Málaga.

Al solicitar comunicación con Madrid, respondieron de Baeza que se estaba reparando una avería en este hilo.

Fueron numerosos los despachos que se recibieron.

La noticia de la solución del conflicto, unida a las que trajo la prensa de Madrid, todas satisfactorias, circularon rápidamente, acogiendo el público con la consiguiente satisfacción.

Las postremerías de la huelga entre los telegrafistas cortesanos, han sido rápidas.

Iniciado el desaliento entre la mayoría de los funcionarios, se exteriorizó en una reunión donde por votación secreta trescientos se pronunciaron a favor de un desestímulo de la actitud rebelde, contra setenta que opinaron por continuarla.

En el desfile de esta reunión casi todos los asistentes tomaron el camino de Gobernación y se adhieron incondicionalmente al Gobierno.

Este por su parte, dictará hoy un decreto en las sanciones disciplinarias que se han de imponer a los huelguistas, inspirándose en términos de benevolencia para con ellos.

Quedará anulado el concurso anunciado y se liberará en el más breve plazo posible, si ya no lo están, a los telegrafistas detenidos.

El servicio en Telégrafos realizase con relativa normalidad. Reparada la avería que se produjo el día anterior, se mantuvo la comunicación sin interrupciones.

No se admiten conferencias. El ingeniero delegado del Gobierno, señor Puig, regresará de hoy a mañana a Madrid.

Para darle cuenta de las novedades del día, conferenció ayer telefónicamente con los ministros de la Gobernación y Fomento señores Goicoechea y Ossorio Gallardo.

A última hora, sabemos que confederación con su jefe, el ministro de Abastecimientos, señor Maestre, a la salida del Consejo de ministros.

Hoy, seguramente, volverá a sus puestos todo el personal de Telégrafos, a quien, como se recordará, le ordenó el delegado del Gobierno, al encargarse de normalizar los servicios, que abandonara la Central hasta que se le avisase.

Noticias militares

Ensayo

Esta tarde a las cuatro, tendrá lugar el ensayo de «La canción del soldado» y el Himno del Regimiento en el patio del Cuartel.

Servicio de la plaza para hoy Hospital y provisiones, capitán don Gregorio Godoy.

Capitán de Cuartel, don Ricardo Rada. Guardia de prevención, alférez don Justo Sanz Perea.

Imaginaria de guardia, teniente don Juan Tapióles Tapióles.

Vigilancia, visita del Hospital, compra y retén, don Carlos Gener Pereira.

CRONICA JUDICIAL

Sesiones de la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Gergal, sobre disparo y lesiones, contra Juan Cruz Jordán.

Abogado, señor R. del Castillo; procurador, señor N. Tobarra.

Sección segunda: Idem de Cuevas, sobre disparo, contra Antonio Peralán Navarro.

Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Gallardo.

—Ingresaron anteayer los siguientes en la Secretaría de Gobierno de dicha Audiencia:

Juzgado de Almería: La Sociedad «Martínez y Antillas» con don Eduardo Navarrete Pérez, sobre reclamación de cantidad.

El mismo juzgado: José María García García Mañas, sobre interdicto de recobrar.

Sentencias

El Tribunal de Derecho de la sección primera, ha dictado las siguientes sentencias:

—Condenando a Manuel Galindo Hernández y Manuel García Avellaneda, como autores de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, cada uno.

—Absolviendo a Fernando Martínez Tovar, procesado como autor de un delito de disparos y lesiones, por el Juzgado de Almería.

NUUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

Table with weather data for the morning: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Table with weather data for the afternoon: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

De Instrucción pública

EL PRESUPUESTO

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado el de Instrucción Pública, en el que se establece el sueldo mínimo de 1.500 pesetas para los maestros y se dota al presupuesto de medios para la adecuada proporcionalidad de las escalas dispuestas en el Real decreto de septiembre último.

El aumento relativo al sueldo de los maestros importa 3.200.000 pesetas, y el de la proporcionalidad de las escalas, 2.600.000.

O sea, un aumento que se aproxima a los seis millones de pesetas.

Como se ve, los primeros pasos del señor Silló en su departamento, no pueden ser más favorables al Magisterio.

Se anuncia a concurso de traslado y provisión de las cátedras siguientes:

Lengua francesa de los Institutos de Mahón y Lugo.

Fisiología e Higiene, del de Las Palmas.

Lengua y Literatura castellana, del de Almería.

Notas comerciales

La ley de contrabando

El presidente de la Cámara oficial de Comercio, señor Bustos, ha dirigido a los alcaldes de la provincia una carta circular, que por su extensión no transcribimos, interesándoles que adopten los medios adecuados para hacer cumplir, sin violencias, el Real decreto de 7 de Mayo último.

Advierte que como vocal comerciante ha asistido en tres casos a la Junta de represión del contrabando y se ha podido convencer de que los expedientes han incurrido por ignorancia en faltas que el Real decreto mencionado pena con alto rigor.

Invita por esta causa a los alcaldes a que por los dependientes de su autoridad, debidamente instruidos, se visite uno por uno a todos los productores y comerciantes de su término municipal, a quienes interese el conocimiento de dicha disposición, para que, conociéndola, cumplan con sus disposiciones, en evitación de los perjuicios que sobre ellos recaen, por cualquier omisión que padezcan.

Le de costumbre

Las sesiones de la Diputación provincial

Para mañana, 1.º de Mayo, a las cinco de la tarde, está convocada la Diputación a su primera reunión semestral del corriente año.

La convocatoria la suscribe el gobernador interino, señor Hernández, y la ha publicado el «Boletín Oficial» con fecha oportuna en número extraordinario.

Podemos asegurar que no habrá número suficiente de diputados, en dicha primera convocatoria, para inaugurar el referido periodo semestral de sesiones.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don Rafael Aráez Pacheco.

Practicante, don Juan de Haro Martínez.

Retén de 3 a 5, don Sinfiriano Rebolledo López.

Casa de Socorro municipal.

Servicio permanente. Guardia para hoy: Médico, don Miguel Vigar y Mata.

Practicante, don Luis Vives.

Retén de 4 a 6, médico don Antonio Fernández Lerena.

Practicante, don Luis Diaz.

EL TRIGO ARGENTINO

El Ministro de Abastecimientos ha telegrafado al gobernador civil, preguntándole qué cantidad de trigo argentino se necesita para la provincia.

El señor Sánchez Domenech correspondió a dicho despacho, interesando el envío de mil toneladas de dicho cereal.

A la vez le reitera la necesidad de que con la mayor urgencia provea lo conveniente para que por la provincia de Granada se remesen los trigos adquiridos por el Sindicato de fabricantes de harinas, así como las harinas que tanto Granada, como Jaén, Córdoba, Málaga y Ciudad Real, tienen pendientes de envío.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes: HOTEL SIRON.—Don José Fernández de Cantoria; don Pedro Lane, de Berja; don Rafael Salinas, de Bacares; don Antonio Soler, de Adra; don Juan Fernández Pardo, de Albó; don Juan López, de Garrucha.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Francisco Méndez Arnes, de Berja.

H. LA PERLA.—Don Blas Vilchez López, de Lorca; don Esteban Jaent y don Francisco Mallol Giner, de Granada.

H. INGLÉS.—Don José Esquivia, de Torrevieja.

H. COMERCIO.—Don José López Carretero, de Oñanes; don Manuel Morales García, de Serón; don Francisco Ortega García, de Oñanes.

H. VICTORIA.—Don Francisco Ripoll, don Diego Fernández, don Francisco Lirio y don José Fornieles, de Dalías; don Antonio Abad, de Balearma.

Noticias

Acusación

El industrial don Emilio Sánchez Sánchez establecido en la calle de la Alameda, núm. 41, nos ruega hagamos constar que el individuo agredido anteayer en la circunvalación del Mercado, no es el, sino otro individuo del mismo nombre y apellidos.

Título que no cobra

El gobernador civil ofició ayer al alcalde de Albalanche ordenándole, bajo apercibimiento de multa, que satisfaga la cantidad que se le adeuda al médico titular don José R. Linares García.

Presupuesto municipal

El gobernador civil autorizó ayer el presupuesto municipal de Huéjica formado por la Junta de dicho pueblo para el año económico de 1919 a 1920.

Reserva de plaza

La Guardia civil de Vera ha detenido en Antas al recluta Francisco Pérez Segado, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27, de Caballería, reclamado por el gobernador militar de la plaza.

No cobró su premio

Doña Dolores Balma Mach, ha solicitado pensión como viuda del médico de Lucainena don José Herrera Asensio, fallecido durante la epidemia.

Pasó ayer el asunto a informe de la Junta de Sanidad.

Herida por bola

El gobernador civil telegrafó ayer al de Granada interesando se autorice la salida de 200 sacos de harinas contratados en dicha provincia por la Compañía The Soria para el personal obrero de las minas de Beires.

Se falta

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer la Comisión provincial.

Se reúne mañana

Se reunirá mañana.

Registro civil

Nacimientos.—María Trujillo de Arcos e Isabel Igúñiz Marín.

Defunciones.—Isabel Gázquez Martínez, María Josefa Sánchez, Magdalena Guillén Belyer y Pilar Martínez Mellado.

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento de población

Ha sido trasladado al Hospital, por hallarse enfermo, el recluso en esta cárcel Antonio Pastor Martínez.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 50 hombres y 2 mujeres.

De Asociaciones

En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos por que ha de regirse la sociedad de trabajadores del campo constituida en Vélez que con el título de «La Aurora».

Comprovisión de señoras o caballeros. Obispo Orberá 19, alto.

Quedaron en el Hospital, por haber perdido el color: Con el empleo del «STRO. BIN» (30 cents. en Brogherías y Bazares) quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada más.

Procedimiento de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS DE LOGROÑO y no bebereis otros vinos Rioja.

En esta casa se sirve muy buen café. La sociedad de señoras o caballeros.

Esta sociedad celebrará mañana tarde una fiesta de confianza entre sus asociados en el domicilio social de la calle de Caceres número 29.

En el festival serán obsequiados los hijos de los socios con juguetes, trajes y dulces.

Los trigos. El ministro de Abastecimientos ha dirigido una circular a los gobernadores civiles ordenándoles inviten a los tenedores de trigo para que en el plazo de cuarenta y ocho horas pongan a disposi-

ción del Ministerio la cantidad de trigo de que dispongan, pues de lo contrario se procederá a la incautación. Será pagado a 44 pesetas los 100 kilos, destinado al resto, hasta el precio de tasa, para gastos de incautación. Suponemos que esto no irá con la provincia de Almería.

Al público

Carne de cordero más barata que el pescado.

En las acreditadas CARNICERIAS llamadas GUERRA, la del Rincón, y LA GRANADINA, se venderá la carne de cordero a los siguientes precios:

Table with prices for lamb: Un kilo, Medio idem, Un cuarto idem.

Estorío de la Virgen de María. Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad.

Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos.

Real. 24. Sombreros de paja y piqué para niños y niñas se han recibido en la sombrería de Sucesor de Rosales y Ulirari. Corbatas de gran novedad en piqué y seda a 1 y 150. Tien das.4.

A los panaderos!

Se traspasan, venden o alquilan un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada, número 54.

Razón: en el número 149 de la misma calle.

Practicante José Callejón Fornieles. Zaira, 2.

UN ALMERIENSE

El gobernador de Murcia

El nombrado para la provincia de Murcia, don Sebastián García Guerrero, es natural de Vera, de esta provincia, y muy joven y con gran brillantez hizo la carrera de Derecho en Madrid.

De la Corte marchó a Badajoz como apoderado general del Duque de Medinaceli, casando con la distinguida señora doña Amalia Marroquín y habiendo desempeñado el cargo de Presidente de aquella Diputación provincial.

Es también propietario del periódico «El Correo de la mañana» que se publica en dicha Ciudad y posee una buena fortuna.

Damos la enhorabuena al nuevo gobernador por su merecido cargo.

Diferencia

Los viajeros a Suiza

El ministro plenipotenciario de España en Berna anuncia que aquel departamento de Negocio-Extranjeros le ha hecho saber que a fin de evitar a las personas que deseen dirigirse a Suiza retrasos perjudiciales a sus intereses, dicho departamento recuerda que los extranjeros que deseen entrar en el territorio de la Confederación deben hacer sus peticiones a las autoridades consulares de Suiza en el lugar de su domicilio, las cuales transmitirán a la oficina central de Policía de Berna que les hará reconocer la respuesta con toda brevedad.

Instalaciones eléctricas, Timbres, Motores, Preciosos aparatos, CASA Guillermo HERRERA, Maquinaria y Electricidad, ALMERIA, Sucesos.

Instalaciones eléctricas, Timbres, Motores, Preciosos aparatos, CASA Guillermo HERRERA, Maquinaria y Electricidad, ALMERIA, Sucesos.

BOLETIN DE SUSCRIPCION LA INDEPENDENCIA - ALMERIA. (Corte y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA».)

Consultas especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. Garza Langle. De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

CURVEZA. Fábrica de Curveza. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas.—Almería.

REAL OPDEN DE HACIENDA

Las traslado de personal

La «Gaceta» ha publicado la siguiente disposición del marqués de Cortina: «La sección de personal del Ministerio, cuando haya de proveerse vacante por traslado, propondrá al ministro el del funcionario de igual categoría que la vacante a quien corresponda. Para determinar lo se aplicará la siguiente regla: la primera vacante ocurrida en una categoría, sea cualquiera su clase, se conferirá al funcionario más antiguo de la clase primera de la misma categoría; la segunda vacante que se produzca al funcionario más antiguo de la clase segunda, y la tercera al más antiguo de la clase tercera, repitiéndose así en sucesivas vacantes y por el mismo orden.

Cuando los solicitantes de traslado a una misma provincia tengan la misma antigüedad en la clase que haya de consumir la vacante, será preferido el que cuente más años de servicio al Estado, y si hay también coincidencia en este dato, el de mayor edad.

MINERIA

REGISTROS

Don Jorge Harley Bulmer, en nombre de The Alquife Mines, solicitó ayer la propiedad de treinta pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Wilson, número 34.621, en el paraje que llaman Llano del Chorrillo, del término de Pechina.

—Don Francisco Clemente Baeza solicitó la concesión en propiedad de diez pertenencias del mismo mineral con el nombre de Castro-Monte, número 34.622, en La Conejera, Cortijos del Pino y de la Aguila Zarza y otros parajes de los términos de Turrillas y Tabernas.

NUEVA OFERTA

BIBLIOTECA «PATRIA»

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selección interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

CUANDO EL MOTIN DE LAS CAPANES, novela original, de Diego San José, Premio María del Pilar Rivera.

EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pineda. Premio Ángela D. de Rovera.

ANTE TODO LO AMADO, (Nuevos paisajes espirituales), de Adolfo de Sandoval. Premio Juana y Rosa Quintana.

EL ESPEJISMO DE LA GLORIA, novela original, de Augusto Martínez Olmedilla. Premio Ángela D. de Rovera.

EL DEPIL que ES IR AL CIELO, novela original de Manuel Linares Rivas. Premio Marqués de Comillas.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo

CATALOGO

DE LAS PUBLICACIONES DEL

APOSTOLADO DE LA PRENSA

SAN BERNARDO, 7-MADRID SECCION RELIGIOSA

OTRAS PUBLICACIONES

Meditaciones espirituales, sacadas en parte de las del Venerable P. Luis de La Puenta, y acomodadas a todos los dias y festividades...

En esta edición se ha procurado conservar todo lo mejor de las Meditaciones del P. La Puenta, distribuyéndolas según el curso del año eclesiástico...

La extraordinaria difusión que en pocos años ha conquistado esta obra, prueba que estas Meditaciones han venido a satisfacer una verdadera necesidad de las personas espirituales...

do poner en sus manos, para su diaria meditación o para su lectura meditada, un libro, no superficial y trivial como tantos otros mal traducidos del francés...

El P. Juan de Mariana y las escuelas liberales.—Estudio comparativo, por el R. P. Francisco de P. Garzón, S. J.—Forma un hermoso volumen de 664 páginas; 3 pesetas en rústica.

La lucha entre la filosofía racionalista y la católica, entre la política cristiana y la impía y revolucionaria, se desarrolla en esta importante obra, personificando a la política católica en el insigne filósofo y escritor, gloria de las letras patrias en el siglo XVII...

(Continuará)

verendo P. Manuel María Morgado, S. J., Director de la Asociación. En las Puras, a las 6, en el Hospital, a las 7 y media, y en San Sebastián, a las 8. Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración.

Prensa Oficial

Boletín Oficial El del lunes publica: Circular de la Junta provincial del Censo electoral sobre remisión de las listas de inclusiones y exclusiones. Otra de Estadística sobre remisión de datos del movimiento de población. Providencia de apremio contra varios deudores al Pósito de Macael. Anuncio de subasta de varios efectos en Aduanas. Subasta de fincas. Requisitorias.

El del martes contiene: Real orden de Gobernación dictando reglas para la ejecución del real decreto del 22 del actual sobre el conflicto de Telégrafos. Continuación del reglamento de las Juntas de conservación y reparación de carreteras. Relación de interesados en la expropiación de fincas del término de Dalías para la construcción del faro del Sabinal. Decreto de admisión del registro minero.—San Luis.

Notificación de la Jefatura de minas a don Diego Cánovas García. Circular de la Junta provincial del Censo electoral sobre remisión de las listas de inclusiones y exclusiones. Edicto anunciando la cobranza voluntaria de los impuestos sobre carruajes, casinos y círculos de recreo. Lista de electores de compromisarios de Mojácar. Requisitorias.

Preparación para Carreras militares Academia Vasco Vasca Las clases están a cargo de profesores del Ejército acreditados en esta clase de preparación. Se facilitan cuantos datos estén relacionados con la preparación para ingreso en las Academias militares. Hora de matrícula, de 3 a 6. Zaira, 6. Horas de oficina Despacho de 10 a 12 y de 3 a 5 Calle Castelar, 3

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa. Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ Principes número 22

HIPOFOSFITOS-SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES 29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. HAY QUE SER FUERTE PARA SER FELIZ. EN LA VIGILANCIA DEL SACRADO SACRAMENTO.

Banco Hipotecario de España

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor. Interés 5 por 100 anual y plazo de 5 a 50 años. Ventajas de estos préstamos. Facultad de reembolsar anticipadamente todo o parte del capital. La deuda disminuye progresivamente amortizándose el capital de un modo casi imperceptible. Los pagos se efectúan por semestres vencidos. Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades. Préstamos realizados en la región de Andalucía: Ciento diez millones de pesetas. En toda España: Quinientos cincuenta millones de pesetas. Para informes más detenidos dirigirse a su Administrador. Apoderado para Almería y su provincia. Ar gel Vizcaino González, Procurador

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor español «Cabo Nao», procedente de Aguilas, con carga general, 12 pasajeros para este puerto y 5 de tránsito. BUQUES DESPACHADOS Vapor español «Cabo Nao» para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros. —Laud español «Bernarda» para Ceuta, con carga general de tránsito.

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D Rafael Nájuez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. AGASTA, 1

Doctor Manuel Marin Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 8.

GRAN FERIA DE Ganados EN Alhama de Almería Del 26 al 30 de Abril

Sombreros de señoras y niñas Verdaderos modelos de París, para la próxima temporada. Precios sin competencia NIEVES RODRIGUEZ Lope de Vega, 13, pral. (Junto al Palacio del señor Obispo).

Sulfurato antiséptico ESPANTALEON Gran premio Exposición Milán, 1916. Premio honor Exposición nacional Higiene Barcelona 1918. Curación radical y sin molestias de la sarna, por antigua y rebelde que sea. Precio del frasco: 2'00 pesetas en todas las Farmacias y Droguerías de España. Venta en Almería: don Juan J. Vivas Pérez y don Cristóbal Romero Rivas.

Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ Paseo del Principe n.º 22 Gran surtido en joyería, platería, optica electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la «Única Relojería Francesa. Al lado del Hotel Simón.

Formenol El más energético desinfectante Poderoso microbicida y antiséptico. No mancha, no irrita, no es cáustico. Lo mejor para desinfectar habitaciones, cogios, cuarteles, retretes, etc., etc. Su olor agradable hace no sea repugnante como sucede a otros. De venta en todas las farmacias y droguerías.

15 años de sufrimientos! con Dolores de estómago y han sido curados con un frasco de Digestónico. Image of a man holding a glass.

¿Necesita Vd. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras, lo interesa visitar los grandes almacenes que la CASA PEREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilas Martell, donde hallará suabta precios un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

DR. VERDEJO AGUNA Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos :: AUTO-VACUNAS :: GERONA, 10.

ALEXIR DE PROTOCLORURO DE VIVAS PEREZ. Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de las verdaderas satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Embarazo de sangro, Debilidad, Inapetencia, y Menstruaciones débiles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

EL CANON Vias urinarias. Esta acreditada panadería pone en conocimiento de todos sus clientes que pondrá a la venta 20.000 homazos y 20.000 monas a precio increíble. Además habrá en abundancia el acreditado pan de aceite casero igual al que se fabrica en Pascua de Navidad, el único para exportarlo fuera para regalos. Especialidad en roscos de Cuaresma. Esta casa admite huevos para canjear por homazos. EL CANON Grande Ufella, n.º 14

FINCAS Todo el que desee comprar o vender solares, casas, o fincas rústicas debe dirigirse a Ramón López García Corredor de fincas. Dr. J. Compani De la Sociedad Española de especialistas del pecho. P. Ochoa a unro del Dispensario antituberculoso de la Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Consulta de 3 a 4. Paseo del Principe, 83

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Santos Catalina de Sena, virgen; Eutropio, obispo; Amador, Afrodísio, Lorenzo, presbítero; Pedro, monje; Luis, Sofía, virgen, mártires; Severo, Donato, obispos; Mariano, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Catalina de Sena, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Felipe, Santiago el Menor, apóstoles; Jeremías, profeta; Orenco, Paciencia, Segismundo, rey; Andeolo, sdbdiácono, mártir; Valburga, virgen; Grata, viuda; Amador, obispo.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Se exhibirá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diaconos.—Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 3 y media, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL SACRAMENTO CORAZÓN.—En la Sagrada Familia continúa celebrándose a las 7 y media de la tarde la que comenzó el día 22 con Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

INDULGENCIA.—Hoy, 30, hay concedida una plenaria para Directores y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

MES DE LAS FLORES.—Mañana comienzan los piadosos y tiernos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedican a Nuestra Excelsa Madre la Santísima Virgen María.

EN EL SACRADO CORAZÓN se celebrará a las 8 y media, Misa de Comunión para los Coros correspondientes, siendo las generales los días 4, 11, 18, 25, 29 y 31.

Por la tarde a las 7 y media, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final. Los domingos habrá plática por el Resalve, Bendición y Reserva.

INDULGENCIA.—Hoy, 30, hay concedida una plenaria para Directores y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

MES DE LAS FLORES.—Mañana comienzan los piadosos y tiernos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedican a Nuestra Excelsa Madre la Santísima Virgen María.

EN EL SACRADO CORAZÓN se celebrará a las 8 y media, Misa de Comunión para los Coros correspondientes, siendo las generales los días 4, 11, 18, 25, 29 y 31.

Por la tarde a las 7 y media, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final. Los domingos habrá plática por el Resalve, Bendición y Reserva.

INDULGENCIA.—Hoy, 30, hay concedida una plenaria para Directores y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

MES DE LAS FLORES.—Mañana comienzan los piadosos y tiernos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedican a Nuestra Excelsa Madre la Santísima Virgen María.

EN EL SACRADO CORAZÓN se celebrará a las 8 y media, Misa de Comunión para los Coros correspondientes, siendo las generales los días 4, 11, 18, 25, 29 y 31.

Por la tarde a las 7 y media, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final. Los domingos habrá plática por el Resalve, Bendición y Reserva.

INDULGENCIA.—Hoy, 30, hay concedida una plenaria para Directores y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

MES DE LAS FLORES.—Mañana comienzan los piadosos y tiernos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedican a Nuestra Excelsa Madre la Santísima Virgen María.

EN EL SACRADO CORAZÓN se celebrará a las 8 y media, Misa de Comunión para los Coros correspondientes, siendo las generales los días 4, 11, 18, 25, 29 y 31.

Por la tarde a las 7 y media, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final. Los domingos habrá plática por el Resalve, Bendición y Reserva.

INDULGENCIA.—Hoy, 30, hay concedida una plenaria para Directores y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

MES DE LAS FLORES.—Mañana comienzan los piadosos y tiernos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedican a Nuestra Excelsa Madre la Santísima Virgen María.

EN EL SACRADO CORAZÓN se celebrará a las 8 y media, Misa de Comunión para los Coros correspondientes, siendo las generales los días 4, 11, 18, 25, 29 y 31.

Temple de acero

Novela de costumbres, en tres libros, por Juan F. Muñoz Pabón

LIBRO PRIMERO COSAS DE NIÑOS CAPITULO PRIMERO PERFILES DE UN CARÁCTER

—Y cómo quisiera tú que esté una niña, criada en benteaste y como jongo por jesa, sin más padre, ni más perrito que el ladre, porque el padre está siempre como San Jinojo en er cielo, viniéndole er día corto pa tomar er so en la puerta e la posá, y si es er pingo é la madrastra, sin poerse lamé, bo-tracha por vitalicio, que jasta se cae y tó, y esta mañana se la encontraron dormida en el istierco e la Cruz Ver-

de? ¡Ande está la chiquilla, que no te quidó deci lo que va a salir de ese potirco marimeño: machoteando por esos callejones y cercaos, con toa la granujería de tos los porquerillos der lugá— ¡que hay que ve cómo están los niños de ahora!—, cuando no te la encuentran encaramá en lo arto del campario de la ilesia, repicando las campanas con los monagos, o cogiendo niños de gorriones y vencejos en los tejao de la ermita.

Y así era, en efecto, la vida y milagros de la arrapieza. Sin calor en la casa de su padre, se echó a buscar por las casas de la vecindad, primeramente, y por todas las calles del pueblo, después, el amparo, ya que no la ternura, que no encontraba en su propio hogar. Y como quiera que, dentro de éste, maldito lo que se la echaba de menos a ninguna hora del día ni de la noche, acabó por traer el mundo por jaula y la libertad de todo género por única disciplina; sin que, al frisar en los diez años, hubiese en todo el pueblo pillete que la igualase, así en tirar el trompo como en jugar a los bolindres; en montar a horcajadas, y en pelo, por supuesto, cuantos burros hallaba de pradería por callejones y ejidos, como en trepar por los frutales de las arboledas a caza de

albaricoques tempranos y ciruelas pintonas, en tirar a la ballesta, hecha de vara de acebuche, con flechas de junco, como en nadar en los remansos del arroyo, con honores de río, que pasa por entre el pueblo y la campaña. «La Perra sin Amo» no hubiera de ponerle por mote, al versela en todas partes campar por su respeto, lo mismo delante de la cruz parroquial en los entierros, que detrás del tamboril en las procesiones; al lado del pitonético, teniendo la mecha para disparar los cohetes, que entre los cómicos de la legua venidos a la villa, haciéndoles mandados en perspectiva de la entrada gratis... lo propio en casamientos y bautizos, que en venidas de soldados..., en riñas de borrachos o de vecinas, que en operaciones quirúrgicas o autopsias en el cementerio...

Dondequiera que hubiese algo que oler o en que estobar, allí estaba Maricruz, si no por esencia, presencia y potencia, como Dios, por presencia indefectible a lo menos: descalza de pies y piernas, por descontento, y rasándose a más y mejor la despeinada cabeza, coronada de rizos de un rubio gris, calcinado a mechones por el sol de la canícula, que ella desafiaba guapamente... Claro está que a lo mejor, se encontraba aquí un empujón y un

trompazo acullá... un puntapié en un caso, y un pulgarón en otro, siempre con la amenaza de delatarla a su padre... lo cual era lo mismo que pretender amedrentar a Napoleón con excomuniones de Pontifices... Una particularidad de aquél carácter anárquico y bravo, fruto de una voluntad montaraz y selvática: ¡no derramar una lágrima ni exhalar un quejido, hiciérense las perrerías que se le hiciesen! Cuando con los malos modos sobredichos, y aun peores, se la despachaba con viento fresco de cualquier lugar, barriéndola punto menos que a escobazos, se alejaba de allí, sin siquiera palpase la parte dolorida. Sin haber leído a Heine, tenía para sí que «la dignidad es la más alta soberanía humana», y se iba del lugar teatro del empujón o de la patada, del soplamocos o del cachete limpio, pero... con el majestuoso empujón y ergido continente de una reina ungida que cambiase de lugar en un acto de corte a la respetuosa insinuación del maestro de ceremonias.

Ni fue jamás de la calaña de devolver mal por mal. ¡No se le inferiora agravio que ella no perdonara generosamente! Sólo cuando había que defender al débil o amparar al desvalido era cuando, con bríos y depuedo de

amazona, apelaba a las armas (vulgo piedras), que sabía manejar, por cierto, con fino soberano poniendo el proyectil, el diantre de la chica, donde había puesto el ojo. De aquí databa precisamente su cariño frenético hacia Miguelito Diosdado, o el Niño de la Viuda, como por aquel entonces se denominaba en el lugar al Mayorazgo, que habrá de compartir con Maricruz el «protagonizado» de esta historia.

Porque en los pueblos de la categoría de Pimpollares apenas si hay dos familias de empuje y de rango—en muchos no hay ninguna—; los niños de estas casas ricas y aristocráticas no tienen más remedio que convivir con la patulea, so pena de aburrirse los angelitos «como una ostra», ya que está la comparación tan en auge, aunque no se nos alcanza el porqué. De aquí que Miguelito, a pesar de lo empingorotado y copetudo de su alcurnia y de lo boyante de su fortuna, anduviese, a lo mejor, por el callejón de la Cuesta, adonde daba la puerta falsa de su casona, entre arripiezos descamisados y «sans-culottes»: adoptando nosotros esta denominación francesa, por parecernos menos ofensiva a la honestidad de los oídos que su riguro-

samente estricta equivalencia castellana. Ni que decir tiene que a Miguelito o se le olvidaba nunca, ni aun en medio de su más íntima convivencia con la hampa del lugar, que era «el niño de clase». Y como, por un lado, fuese testarudo de condición como el solo, y por otro, esquivase nimado y consentido hasta salirse con todas, igual dentro de casa que fuera de ella, llegó a hacerse entre los chiquillos de su pandilla algo así como un tiranuelo medioeval; un dictador, de voluntad inapelable, a quien «por ser vos quien sois», no había ni rey ni roque que se atreviese a oponer la menor resistencia.

Y acació que un día, porque «el trabuco» de varetón de higuera, con proyectiles—balas—de papeles macadados, que llevaba Tolomé, era mejor que el suyo, y Tolomé no quería cambiárselo, ni aun con el guante de dos o tres galletas que Miguel le ofrecía, el señor de horca y cuchillo del lugar se tomó la justicia por su mano, como cualquier baratero, y, luchando cuerpo a cuerpo con Tolilo, dos años más pequeño, lo tiró al suelo, de una hábil zancadilla, y empezó a abofetearle despiadadamente. —¡No te lo doy, eal... quitón!... ro-

Grandes Almacenes San José DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido para Semana Santa un inmenso surtido en trajes de tul bordados, en velos de tul y blonda lo más nuevo y de buen gusto a precios muy económicos. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada. Antes de efectuar sus compras visite estos almacenes, donde encontrará todo cuanto desee a precios muy reducidos. Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

Precio fijo - Ventas al contado - La casa que más barato vende
Espléndidos obsequios a los compradores

FUMADORES ¡HÚROL!

El HÚROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERÍA
FARMACIA DE VIVAS PEREZ

Nº DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 150 Ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballota de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable Jarabe Orive.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908 Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

Precios de suscripción

En Almería, un mes. Ptas. 1'50

Provincias, trimestre. " 5'00

Extranjero, trimestre " 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración

OFICINAS Y TALLERES: Calle de Marin, n.º 16

Avartado de Correos, 26
Teléfono, número 85

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

INTERESANTE

Persona activa e inteligente que disponga garantía metálica treinta mil pesetas, bien relacionada en el Comercio se necesita como Delegado de importante empresa en esta región. Apartado 701, Madrid.

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.